

ACTA

----- En la ciudad de Bahía Blanca, a los cinco días del mes de marzo de 2013, siendo las 13:00 horas, en la Sala de Conferencias del DIEC se reúnen los miembros del jurados designados mediante Resolución R N° 1788/2012 para entender en la llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras de la Universidad Nacional del Sur. Se encuentra presente el veedor designado por ATUNS, Sra. Andrea Benítez .-----

----- Las postulantes presentes: Sra. María Gabriela VENY y Sara. Claudia MORENO ARAYA han alcanzado el puntaje necesario para acceder a la entrevista personal. -----

-----En el análisis de los antecedentes, este jurado tuvo en cuenta los cursos generales y específicos vinculados a las funciones del cargo concursado, como así también los antecedentes generales, antigüedad en la UNS y fuera de ella, títulos y demás denunciados y acreditados en cada una de las dos postulaciones.-----

----- En las entrevistas realizadas se efectuaron preguntas de índole general sobre aspectos vinculados a la actividad académica departamental y aspiraciones personales de cada uno de los postulantes.-----

-----Evaluadas las distintas instancias, y dejando expresa constancia de la las valiosas aptitudes de las dos concursantes, este jurado dispone el siguiente Orden de Mérito:

1) MORENA ARAYA, Claudia Andrea DNI 18.827.312

2) VEÑY, María Gabriela DNI 27.643458

-----Siendo las 14:30 hs. se da por finalizado el acto, se suscribe la presente acta y se procede a acompañar en sobre cerrado las respectivas pruebas de posición y evaluaciones realizadas .-----

Rubén Bevilacqua

María Cristina Cantamutto

Patricia Garay

Andrea Benitez

Veedora ATUNS